

CÓDIGO ÉTICO DE ESPAI PHILAE

ÍNDICE

1. Normas generales

- 1.1 Asistencia**
- 1.2 Puntualidad**
- 1.3 Vestuario**

2. Reglamentación alumnado

- 2.1 Profesionalidad**
- 2.2 Ética**
- 2.3 Uso dispositivos**
- 2.4 Derecho admisión**
- 2.5 Información sanitaria**
- 2.6 Cesamiento cursos**

3. Práctica profesional

- 3.1 Marco seguridad**
- 3.2 Confidencialidad**
- 3.3 Comunicaciones**
- 3.4 Derechos imagen**
- 3.5 Inclusión y diversidad**
- 3.6 Ética**

4. Política de cancelación

- 4.1: Cursos anuales y semestrales**
- 4.2: Cursos trimestrales e intensivos**

1. Normas Generales:

1.1 La asistencia a las clases de los cursos en los que te has matriculado es fundamental y obligatoria. Las formaciones en Espai Philae son profesionales y supone un compromiso que empieza por NO faltar. El alumnado es responsable del conocimiento de las reglas de asistencia en la formación específica donde participes. Si hubiera alguna incidencia puntual por motivos de fuerza mayor, también es responsable de informar a la Coordinación Académica (Anna Masides) con suficiente antelación. La no asistencia de una persona del grupo puede ocasionar cambios puntuales en la sesión.

1.2 Para un buen proceso individual y grupal, la puntualidad es absolutamente obligatoria. Es una muestra de respeto de cara al proceso personal y al de lxs compañerxs. Hay que estar presente y preparad@ para trabajar a la hora exacta en la que la clase comienza. En caso de urgencia se debe avisar a el/la asistente del grupo o a Coordinación Académica con el tiempo suficiente antes de empezar la clase.

1.3 Todas las actividades de la escuela deben realizarse con ropa de chándal o mallas y sin zapatos. Los zapatos se tienen que dejar en la entrada del centro.

2. Reglamentación alumnado:

2.1 El/a alumno/a debe comportarse de manera profesional para con todos y cada un@ de los participantes de la formación, incluyendo los miembros del profesorado y coordinación de Philae. Esto implica un trato respetuoso incluso en el caso de desacuerdos y/o diferencias irreconciliables de caracteres, o sobre un tema de discusión.

2.2 Están terminantemente prohibidas las actitudes o comportamientos que deriven en violencia física o verbal. Cualquier situación que degenere en el ataque físico o verbal hacia cualquier alumnx y/o profesor/a de Philae, así como hacia la propia escuela, será causa inmediata de expulsión y podrá ser denunciado.

2.3 El uso de teléfonos móviles está terminantemente prohibido durante el transcurso de las clases. Los mismos deberán permanecer apagados y con las alarmas desconectadas.

2.4 Anna Sabaté, directora de Espai Philae, se reserva el derecho de admisión de cada alumno/a así como el de expulsión. En el caso de expulsión de la formación debido a

faltas de asistencia, puntualidad y/o comportamiento inapropiado dentro de los protocolos aquí establecidos **(2.2, 2.3)** así como en caso de baja por parte del/la participante una vez iniciada la formación, no se reembolsará el coste del curso realizado ni de la parte pendiente. Si el alumno/a tuviera pagos pendientes, los deberá abonar en su totalidad.

2.5 Para realizar los cursos programados en Espai Philae se requiere estar en buen estado de salud física y mental. En algunos casos se recomendará asistencia a médicos y/o terapeutas para que lxs estudiantes puedan tener un seguimiento y un soporte adecuado en su proceso formativo.

2.6 Una vez iniciadas las clases de cualquiera de los cursos programados, el abandono por decisión del/la alumno/a del mismo no será motivo en ningún caso del retorno total o parcial del importe abonado. En el caso de quedar importes pendientes de pago deberán abonarse hasta completar el importe total del curso.

3. Deberes del profesorado:

3.1 El ejercicio de la labor profesional de las personas que impartan clases en Teatro y Consciencia© implica el reconocimiento de la responsabilidad ética y pedagógica para con lxs alumnxs. Las actividades formativas que realicen se deberán llevar a cabo en un marco de seguridad adecuado. Lxs formadores de Teatro y Consciencia© tienen que llevar a cabo sus prácticas dentro de los límites de su formación.

3.2 El profesorado deberá proteger la confidencialidad del/la alumno/a y de lo que acontezca en las clases.

3.3 Las comunicaciones con lxs alumnxs, así como entrega de material de trabajo previo a las clases, se harán mediante la figura de la coordinadora académica Anna Masides (Anni).

3.4 Solicitar siempre el permiso de cada alumnx a la hora de realizar fotografías y/o otro tipo de grabaciones. La escuela previamente habrá solicitado por vía escrita el permiso de cada alumnx.

3.5 Ser conscientes y respetuosxs con la procedencia cultural y la individualidad de las personas con lxs que trabaja, así como con sus costumbres y normas diferentes, incluyendo aquellas basadas en la edad, identidad de género, raza, etnia, cultura, origen, religión, orientación sexual, discapacidad, lengua, y estatus socioeconómico. Lxs formadorxs tratarán de evitar en sus sesiones de trabajo cualquier prejuicio en este

sentido.

3.6 El profesorado deberá desempeñar su profesión de manera competente y en base a la ética personal y profesional propuesta por el código ético, absteniéndose de cualquier conducta que pueda resultar nociva para la profesión y para lxs alumnxs.

4. Política de cancelación:

4.1 Política cancelación cursos anuales y semestrales

- a) En caso de baja hasta **30 días** antes del inicio de la formación, se devolverá el importe del curso exceptuando el depósito en concepto de matrícula abonado previamente.
- b) En caso de baja **hasta 15 días** antes del inicio de la formación, se devolverá el **50%** del importe del curso exceptuando el depósito en concepto de matrícula abonado previamente.
- c) En caso de baja **a partir de los 15 días** previos al inicio de la formación, NO se reembolsará el importe del curso y deberá abonarse en su totalidad.

4.2 Política cancelación cursos trimestrales e intensivos

En caso de baja antes de iniciar la formación, NO se reembolsará el importe del curso.